



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales
Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Recibi 25/Feb/2020

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE.

Villahermosa, Tabasco; a 25 de febrero de 2020.

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 párrafo segundo, 36 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículo 22 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a consideración de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO A QUE REALICEN, EN LA MEDIDA**



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo



DE SUS ATRIBUCIONES, ACCIONES EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CULTURA DE LA REUTILIZACIÓN, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Si hablamos de los principales problemas que enfrenta Tabasco, no podemos pasar por alto, la generación de basura. El consumismo excesivo de diversos artículos empacados produce en nuestra entidad miles de toneladas diarias de desperdicios, mismos que en su mayoría son residuos plásticos (botellas, empaques y bolsas) que tardan hasta 400 años en degradarse y que terminan en depósitos colapsados o en tiraderos clandestinos. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los plásticos son la forma más común de desechos marinos que impactan el océano. Entre estos se encuentran comúnmente las envolturas de alimentos, botellas, popotes, vasos, platos, tapas de botella y bolsas.

Es importante señalar que este exhorto, secunda el reciente dictamen aprobado el día 20 de febrero en este Pleno, en materia de recolección de basura y traslado de residuos. Presentado por la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, a la cual le expreso mi reconocimiento por su compromiso con el medio ambiente.

Como sabemos mucha de la basura que se genera en Tabasco se encuentra en tiraderos a cielo abierto, generando gases nocivos para la salud, focos de infecciones y fluidos que penetran en el subsuelo contaminando las tierras y los mantos acuíferos. Y para que se den una idea, solo en la ciudad de Villahermosa se han registrado 341 sitios utilizados como basureros clandestinos.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Evidentemente, la deficiente recolección, el exceso de basura, los depósitos en su máxima capacidad y la falta de cultura ambiental se han generalizado. Por ello, nuestro Estado se enfrenta a la necesidad de buscar nuevos destinos o tecnologías para el tratamiento de los desperdicios. En este contexto, los ciudadanos y los gobiernos estamos obligados a fomentar hábitos de consumo sustentables, la cultura de la reutilización, el retorno de los productos, la separación y el manejo de desperdicios.

En la entidad, cada tabasqueño produce aproximadamente 900 gramos de basura al día y 49 kilogramos de plásticos en un año, y esto repercute a los ríos que atraviesan Tabasco y especialmente los que se encuentran cerca de Villahermosa, que son invadidos con toneladas de basura, derivado de la falta de cultura de los ciudadanos y la falta de políticas públicas para la protección de los cuerpos de agua.

Reciclar resulta, más que una cuestión de dinero, una cuestión de cultura. Los envases de plásticos no contaminan, o no se usarían para alimentos, lo que contamina es el mal fin que se le da, por ello es que se debe crear la cultura del buen manejo de los residuos desde edades tempranas y a las familias tabasqueñas en general.

Cabe señalar que el plan estatal de desarrollo 2019-2024, menciona, en el rubro de las Actividades con mayor potencial para ser desarrollados en el Estado de Tabasco, a la Industria de Reciclaje, ya que de acuerdo con la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), esta industria en México está valuada en 3 mil millones de dólares anuales y mantiene un crecimiento de 10% anual.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo



En este tenor, por ejemplo, existen modelos de retorno en el cual el consumidor puede recuperar un porcentaje del costo de lo adquirido en algunos sitios, esas acciones podrían producir una recuperación importante de envases y a su vez maximizar la recolección y disminuir la generación de basura y la contaminación por desechos. Esta práctica podría ir más allá con diversos artículos como: ropa, encerres del hogar, electrónicos entre otros.

Sin duda alguna, el caso más representativo en el reciclaje de la basura es Suecia, este país concentró sus esfuerzos en alternativas para reducir la cantidad de toxinas que se filtran al subsuelo y hoy en día observan la basura como un negocio sumamente rentable al grado de que el 99 por ciento de la basura se recicla y se convierte en energía. Algunas de las estrategias que ha adoptado este país son:

En Suecia todo el mundo ordena su basura. Los hogares separan sus periódicos, plásticos, metal, vidrio, pilas, bombillas y cartón. Para los artículos más grandes que son más difíciles de recoger como los muebles o los aparatos electrónicos, la gente suele ir a los centros de reciclaje especiales que hay fuera de las ciudades.

El 43 por ciento de los suecos devuelven los restos de sus medicamentos a los farmacéuticos. El sueco promedio devuelve alrededor de 146 latas y botellas por depósito. Es cierto que estamos a años luz de alcanzar estas cifras, pero consideramos que es momento de comenzar a aplicar técnicas de concientización que permitan avanzar en el tema.

En el PRD sabemos que el problema está y es persistente, es por ello que este exhorto va en el sentido de concientizar a la sociedad de la importancia de difundir una cultura



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo



responsable de consumo, reutilización de artículos, separación de basura, producción de productos amigables con el ambiente, así como el reciclaje y tratamiento de residuos sólidos .

En tal virtud y por todo lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente a la Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad a que, en la medida de sus atribuciones, realice acuerdos con el sector empresarial para la utilización de materiales biodegradables y amigables con el medio ambiente en lo relacionado con envases, empaques y embalajes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático a que, en la medida de sus posibilidades, considere lanzar una cruzada de concientización en aras de que la población en general, comprenda la importancia que representa la separación y la recolección de basura, desperdicios y desechos.

TRANSITORIO



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales
Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo



ARTÍCULO ÚNICO.- Se instruye a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios, a que en cumplimiento a la determinación de este Honorable Congreso, realice los trámites necesarios a fin de hacer llegar dicho exhorto a sus destinatarios para la atención que en derecho corresponda.

SUSCRIBE

DIPUTADA ELSY LYDIA IZQUIERDO MORALES
VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD
“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”

Salón de sesiones del H. Congreso del Estado de Tabasco, a los 25 días del mes de febrero de 2020.